COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Comandancia

Ñu Guazú, 28 de julio de 2010

ORDEN PARTICULAR Nº: 392

VISTO: La nota Nº 362 de fecha 27 de julio del año en curso, elevada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea; en la que solicita la Ampliación del **Contrato Nº 59/2010**, con Código de Contratación **CD Nº** 12005-10-5243, del Sub Grupo de Objeto de Gasto **340 – Bienes de consumo de oficinas e insumos** y;

CONSIDERANDO: que el monto a ser ampliado no sobrepasa el 20 % (Veinte por ciento) del monto total, conforme a lo establecido en el Art. 63 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA
O R D E N A:

1º- Apruébese la Ampliación del monto del Compromiso de Contratación **CD Nº 12005-10-5243**, expedido a favor de la Empresa **RFJA COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS** hasta la suma de: GS. (2.374.610) Guaraníes Dos millones trescientos setenta y cuatro mil seiscientos diez, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.

2º- Desígnese al Director del Centro Financiero Nº 4 – Fuerza Aérea, TCNEL. DCEM Luis María Florentín Cañiza, y a la Asesora Jurídica del Centro Financiero Nº 4, STTE JM Bettina M. Alejandra Vera Riveros, a suscribir la Adenda del contrato respectivos en representación de la Fuerza Aérea.

3º- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL BRIG AER HUGO GILBERTO ARANDA CHAMORRO
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AEREA